



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Palabras del Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA

Copyright © SELA, noviembre 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo Latinoamericano, Embajador Erick Molina Sandoval;

Excelentísimo Sr. Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice y Presidente saliente del Consejo Latinoamericano;

Srs. Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano;

Honorable Sra. Licenciada Verónica Guerrero, Viceministra para América Latina y el Caribe, del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, país sede del SELA

Srs. Excelentísimos Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA;

Excelentísimos Srs. Embajadores y representantes del Cuerpo Diplomático;

Srs. Representantes de Organismos Internacionales;

Srs. Funcionarios y compañeros del SELA;

Señoras y señores:

Al inaugurar con esta presentación, la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, a nivel ministerial, me complace y enaltece darles la bienvenida, a esta casa que está asentada sobre bases de ideas, pensamientos y sueños en torno a la integración latinoamericana y del Caribe.

Transformar esos sueños, pensamientos e ideas, ha sido una tarea fundamental que ha desarrollado el SELA, a través de sus comités de acción, programas y proyectos, a lo largo de su existencia.

El trabajo que la Secretaría Permanente ejecutó en el ejercicio 2013, cuyo Informe presenté a esta XXXIX Reunión del Consejo Latinoamericano, es la aplicación de los mandatos del Consejo, que a la par de introducir elementos novedosos a desarrollar en proyectos específicos, continúan también con las orientaciones establecidas en las reuniones del Consejo de períodos anteriores, de forma que el acervo documental, y los resultados obtenidos en cada ejercicio anual, constituyen una síntesis que es, a su vez, punto de partida para el ejercicio siguiente, con los énfasis y ajustes de temas y prioridades que los Estados Miembros hayan propuesto o aprobado por iniciativa de la Secretaría Permanente.

Del Informe de Actividades correspondiente a 2013, quisiera resaltar un dato que revela la orientación y disposición de la Secretaría Permanente, cual es la extensión geográfica de sus diversas actividades, en los Países Miembros, y es así como se realizaron diferentes eventos en Ciudad de México, San Salvador, Cartagena, Montego Bay, Santo Domingo, Lima, Ciudad de Guatemala, Barranquilla, Bridgetown, Kingston, Paramaribo, Puerto Príncipe, Ciudad de Belice, Buenos Aires y Brasilia.

En el ejercicio que comienza en enero de 2014 igualmente vamos a desarrollar diversas actividades fuera de la sede del SELA, en consulta y respuesta a solicitudes directas de los Estados Miembros, sobre temas de particular interés con influencia regional en algunos casos, pero en la mayoría con alcance a todo el marco de Estados Miembros que forman el SELA.

2

El Programa de Actividades que la Secretaría Permanente presentó a la consideración del Consejo Latinoamericano para 2014 tiene un hilo conductor, que de una u otra forma, toca a todos los programas. Hay un umbral que aún no alcanzamos, pero que es vital llegar a él: la integración plena latinoamericana y caribeña.

El SELA, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Panamá de 1975, ha tenido siempre esta vocación integracionista

Los mecanismos de integración en América Latina y el Caribe han evolucionado, y hoy la arquitectura integracionista la forman: la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, la Comunidad Andina, CAN; la Comunidad del Caribe, CARICOM; el Mercado Común del Sur, MERCOSUR; el Sistema de la Integración Centroamericana SICA; la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP, la Alianza del Pacífico y La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR.

Y como organismo cúpula de este entramado, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC.

La CELAC convocó a una reunión en San José de Costa Rica, país que ejercerá la presidencia pro tempore del organismo el próximo año, para los primeros días de diciembre, con los mecanismos subregionales de integración en América Latina y el Caribe.

El SELA estará presente, como corresponde, en esa reunión.

Es tiempo de análisis y de reflexión.

Debemos reconocer la existencia de una situación de relativo estancamiento del proceso de integración económica, que afecta a toda nuestra región

Esto se desprende claramente de un informe que a principio de año dispuso la Secretaría Permanente para hacer un estudio riguroso de la evolución del comercio en los acuerdos regionales de integración vigentes en América Latina y el Caribe, para el periodo 1980 – 2011.

Se evaluaron detalladamente los flujos comerciales intra y extrabloques de la CAN, de CARICOM, del MCCA y del MERCOSUR y en todos se observó, en diferente grado pero con igual sentido y tendencia, que registran el más acelerado crecimiento del comercio intrabloque, en términos reales, durante el subperiodo 1990-1999, y exhiben una desaceleración general para el periodo 2000-2011, que fue más marcada en los casos de la CAN y el MERCOSUR.

Nos encontramos en una situación difícil de entender por contradictoria pues al tiempo que se observa la recurrencia frecuente de pronunciamientos y declaraciones firmes, al más alto nivel oficial, en toda nuestra región, de la necesidad de la integración, el proceso no muestra signos de progreso, siquiera, últimamente, en su dimensión básica del intercambio comercial.

Cabe preguntarse porque esto es así.

Acaso no sabemos lo que debería hacerse?

Pienso que sí:

Se necesita en primer lugar fortalecer la integración dentro de los esquemas tradicionales existentes.

Mediante políticas coordinadas, gradualmente tendientes a una normativa básica común en áreas esenciales como los sistemas bancarios y financieros, los mercados laborales, de capitales.

De disposiciones administrativas colectivas para facilitar el movimiento de factores productivos, una vez prácticamente liberadas las barreras al comercio

Del establecimiento de una institucionalidad supranacional para tutelar la competencia; prevenir la colusión y fallas de mercado, promover y financiar proyectos conjuntos de infraestructura básica, entre otras.

Es indispensable la armonización de políticas macroeconómicas y su gradual convergencia hacia una banda o rango común de resultados; en materia monetaria, cambiaria fiscal.

Y luego o más bien en paralelo, considerar los procedimientos pertinentes con miras a la convergencia de los esquemas subregionales de integración y cooperación, en un espacio económico único latinoamericano y caribeño.

Evidentemente, esta pausa del proceso de integración en nuestra región no se debe principalmente al desconocimiento de los objetivos intermedios o instrumentales para su ulterior progresión ni de las políticas necesarias para alcanzarlos.

El problema parece residir, más bien, en la presente atribución de prioridades a nivel nacional y colectivo, probablemente debida, en parte, a la propia complejidad e implicaciones de estos temas para las políticas públicas nacionales.

Consideraciones, sin duda, de toda pertinencia y mérito.

En estas circunstancias, me permito elevar a la consideración de este Consejo que la Secretaría Permanente fortalezca, en su vocación de organismo para la consulta y concertación, su papel de facilitador y que sea una fuente válida y reconocida de iniciativas, ideas y proyectos en estas materias, que son de la esencia misma de la integración económica, para promover su reconsideración a los niveles políticos correspondientes.

En concordancia con este propósito pensamos que los estudios y actividades de la Secretaría Permanente deben ser cada vez más de carácter instrumental que meramente descriptivo.

Particularmente, en consulta con los Estados miembros a través de reuniones con el Grupo Informal de Trabajo, respecto de los estudios de políticas públicas para la integración. Todo ello con el objetivo de conformar un cuerpo documental que agregue elementos relevantes y políticamente pertinentes para la toma de las decisiones respectivas, cuando así resulte oportuno y conveniente a juicio de las autoridades nacionales.

4

Con este propósito, el de la agregación de valor propositivo a las diversas actividades que son de competencia y responsabilidad de la Secretaría Permanente, y manteniendo siempre presente el objetivo final de la integración latinoamericana y caribeña, ha sido preparado el programa de trabajo para el año 2014.

Para su cumplimiento cabal es necesario contar con un equipo técnico y profesional y un ambiente de trabajo de excelencia que privilegie el análisis y que estimule la creatividad y la innovación. Este proceso está en curso y debe consolidarse durante el primer semestre del próximo año.

Se trata de un reto cuya dificultad no subestimamos y que asumimos en la convicción de que es posible y necesario cumplirlo satisfactoriamente en beneficio de toda nuestra membresía.

Ello requiere el respaldo de los países miembros y este respaldo debe provenir de la convicción de nuestras autoridades de que vale la pena otorgarlo y la Secretaría Permanente tiene la obligación de demostrarlo, mediante la excelencia de su desempeño.

Me propongo lograr que estos criterios de excelencia, en el énfasis analítico y de visión de objetivos, prevalezcan en todos los trabajos del SELA, en sus diferentes áreas de actividad.

Evidentemente la Secretaría Permanente no puede, por sí sola, desplegar la magnitud de los recursos analíticos y de investigación requeridos, pero puede convertirse en un punto de referencia y de convergencia de conocimientos y capacidades existentes en nuestros propios países y más allá, en centros de investigación especializados.

Esa será, en gran medida la responsabilidad de la Dirección de Estudios y Propuestas, bajo la orientación y supervisión directa del Secretario Permanente: establecernos como un interlocutor válido y un punto focal de mérito profesional para captar la mayor colaboración externa e incorporar el estado del arte en las materias directamente relacionadas con la integración económica.

Siempre teniendo presente las características y necesidades propias de nuestros países, las preferencias nacionales y los requerimientos de objetivos colectivos fundamentales de inclusión, de reducción de asimetrías y de conciliación de posiciones.

En estos momentos se requiere un grado mayor de concertación y consenso para la acción.

Para lograrlo necesitamos una especie de hoja de ruta que pueda orientarnos y mantenernos en el rumbo correcto.

Es preciso contar con una agenda de trabajo colectivamente acordada, para enfocar mejor las tareas a realizar para el perfeccionamiento de la integración subregional y de convergencia en un espacio económico único Latinoamericano y Caribeño.

En este sentido sería conveniente realizar, con los elementos que aporte la reunión de los mecanismos de integración, convocada por la CELAC, en San José de Costa Rica, una reflexión estratégica que permita fijar una visión de futuro compartida, un camino para el proceso de integración en América Latina y el Caribe.

Estamos ante un desafío difícil. Nos atrevemos a decir que no puede ser soslayado por más tiempo sin el riesgo de perder la masa crítica fundamental de apoyo de opinión pública, indispensable políticamente, para la asignación de prioridades a los objetivos de la integración en la formulación de las políticas nacionales.

Lo hemos sostenido anteriormente y quisiera reiterarlo en esta ocasión: la integración es un instrumento esencial para el desarrollo económico y el progreso social de la región y, con ello, de nuestra propia capacidad colectiva para crecer de manera sostenida y cada vez menos sujeta y dependiente del ciclo económico mundial.

Nuestro potencial económico y político conjunto es inmenso pero podría frustrarse o limitarse significativamente por el estancamiento de la integración ante la insuficiencia de las políticas públicas requeridas para su plena realización.

Para ello hay que tener presente que la integración latinoamericana y del Caribe debe construirse deliberadamente, mediante aportes de mecanismos y modalidades de intercambio y cooperación propios, diseñados de conformidad y a la medida de nuestra realidad, de nuestros objetivos y de nuestros valores.

Teniendo presente que el acento de nuestra integración es también de naturaleza significativamente cualitativa, de justicia social, de mejoras de la calidad de vida de nuestros pueblos, de inclusión y de reducción de la desigualdad, independientemente del sistema político prevaleciente.

Este es el contexto, distinguidos representantes, dentro del cual estamos trabajando, bajo la orientación del Consejo Latinoamericano, conscientes de la elevada responsabilidad que nos incumbe.

Concluyo agradeciendo sinceramente, en nombre de todos los funcionarios de la Secretaría cuya vocación de servicio, aprecio y agradezco, la confianza que el Consejo ha tenido a bien consignarnos y les aseguro que pondremos nuestra voluntad y recursos para hacernos merecedores de ella y ponerla en práctica de manera responsable y efectiva en beneficio de todos nuestros países miembros.

Muchas gracias.

Caracas 28 de noviembre de 2013